



META DE PRODUCTO	CODIGO DE LA META	Meta Programada
EP1MP42	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la inspección, vigilancia y control en el Tolima.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contratar la prestación de personal idóneo para realizar visitas de inspección, vigilancia y control en el Tolima.</li><li>- Realizar visitas de inspección, vigilancia y control en el Tolima.</li></ul>

#### PRINCIPALES LOGROS REALIZADOS:

##### 1. Para el cumplimiento de la meta EP1MP42

Actividades ejecutadas a corte del 30 de septiembre de 2020. Responsable de meta: Stella Torres Sanabria., enlace: Nathalia Berrio, Marly Espitia cargo información: Marly Espitia.

En el periodo comprendido entre agosto a septiembre se dio continuidad al contrato de la regente de farmacia Nathalia Andrea Berrio Enciso identificada con numero de cedula 1.109.384.667 Contrato 0560 del 08 de abril de 2020, para apoyar a la secretaria de salud del Tolima en la ejecución de visitas de inspección y vigilancia a sustancias sometidas a fiscalización de los medicamentos y productos que los contengan, en los municipios del departamento del Tolima.

Ver contrato 0560 del 08 de abril de 2020



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Contrato No.	0560	Fecha:	08 DE ABRIL DE 2020
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	NATHALIA ANDREA BERRIO ENCISO		
Identificación:	C.C: 1.109.384.667		
Razón social:	N/A		
Nit:	N/A		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por ADRIANA ALEXANDRA MARQUEZ RAMIREZ, en calidad de Secretario de SALUD, de conformidad con el Decreto N°. 0001, del 01 de Enero de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 1585 del 8 de agosto de 2016, quien se denominará, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, NATHALIA ANDREA BERRIO ENCISO, quien denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
DESPACHO



Adicional se realizó contratación de la profesional Químico farmacéutico Marly Julieth Espitia Moyano identificada con numero de cedula 1.022.409.887 de Bogotá, Contrato 1047 del 11 de agosto de 2020, "Contratar la prestación de servicios de un profesional químico farmacéutico, para apoyar a la secretaria de salud del Tolima en la ejecución de inspección, y vigilancia de sustancias sometidas a fiscalización medicamentos y productos que los contengan en los servicios farmacéuticos, prestadores de salud de baja, mediana y alta complejidad, farmacias droguerías, depósitos de drogas, distribuidores y comercializadores de dispositivos médicos y otros por necesidad del servicios para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los municipios del departamento del Tolima"



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS  
JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTION

Contrato No.	1047	Fecha:	11 DE AGOSTO DEL 2020
No. De proceso:	CD-2020-PS-1085		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	MARLY JULIETH ESPITIA MOYANO		
Identificación:	1.022.409.887 DE BOGOTA		
Razón social:	N/A		
Nit:	N/A		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por JORGE LUCIANO BOLIVAR TORRES, en calidad de Secretario ENCARGADO de SALUD de conformidad con el Decreto N°.0550 del 22 de mayo de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 1585 del 8 de agosto de 2016, quien se denominará, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, MARLY JULIETH ESPITIA MOYANO quien denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:	
1) Objeto:	Contratar la prestación de servicios de un profesional químico farmacéutico, para apoyar a la secretaria de salud del Tolima en la ejecución de inspección, y vigilancia de sustancias sometidas a fiscalización medicamentos y productos que los contengan en los servicios farmacéuticos, prestadores de salud de baja, mediana y alta complejidad, farmacias droguerías, depósitos de drogas, distribuidores y comercializadores de dispositivos médicos y otros por necesidad del servicios para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los municipios del departamento del Tolima.

Del 1 de agosto a corte del 30 de septiembre de 2020:

- La regente de farmacia efectuó un total de 3 visitas en la ciudad de Ibagué.
- La profesional químico farmacéutica efectuó un total de 9 visitas en la ciudad de Ibagué y 1 visita en la ciudad de Melgar

Para un total de 12 visitas en la ciudad de Ibagué y 1 visita en el municipio de Ibagué.



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
DESPACHO



CONTRATO/CONVENIO	VALOR COMPROMETIDO	ESTADO CONTRATO
	APORTE GOBERNACIÓN	
Contrato de Prestación de Servicios No 0560 del 08/04/2020	\$ 16.692.000	En Ejecución
Contrato de Prestación de Servicios No 1047 del 11/08/2020	\$ 16.466.667	En Ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.158.667</b>	